

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL (REMTYS)

		HOMOCLAVE: DBS-02798	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X
Vacunación antirrábica			
DESCRIPCIÓN:			
Esta acción tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios de operación para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos, es de vital importancia acudir a vacunar a su mascota al Centro de Control y Cuidado Animal			
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. Norma Oficial Mexicana Nom-042-SSA2-2006, de Operación de Centros de Control Canino Artículo 74, punto 10, numeral 10.1., subnumeral 10.1.1., Artículo 114 del Bando Municipal 2025.	
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SÍ	NO X
		DIRECCIÓN WEB:	https://atlacomulco.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Todas las mascotas de compañía caninos o felinos se deben vacunar después de los dos meses y posteriormente cada año en la campaña para prevenir y controlar el virus rábico.	

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Identificación Oficial (I.N.E del propietario)	SI (cotejo)	SI (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 15-A. fracción I y II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, foja 5, página 5-32.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Identificación Oficial (I.N.E del propietario)	SI (cotejo)	SI (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 15-A. fracción I y II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, foja 5, página 5-32.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Identificación Oficial (I.N.E del propietario)	SI (cotejo)	SI (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 15-A. fracción I y II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, foja 5, página 5-32..

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- El ciudadano acude con su mascota al puesto de vacunación.	
2.- Personal del Centro de Control y Cuidado Animal en conjunto con el personal del Instituto de Salud del Estado de México llevan a cabo la campaña de vacunación antirrábica; con esto se da por terminado el procedimiento.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	

No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	20 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 minutos				
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se dará de acuerdo a la disponibilidad de la vacuna antirrábica para su aplicación.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO					
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal colocando el domicilio de ubicación, número telefónico y en su caso el link para presentar quejas o denuncias.		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal Vigente 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 262 del Bando Municipal.			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:		No aplica			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN,	No aplica							

VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	
---	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Bienestar Social				Centro de Control y Cuidado Animal				
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				M.V.Z. Sergio Varas de Valdez Plata				
DOMICILIO:	CALLE	Carretera a Toxi	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N		
COLONIA:	El Jazmín		MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50457	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1246212		No aplica	ccontrolanimalatl@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica		NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede vacunar mi mascota si está cargada?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de qué edad se puede vacunar mi mascota?
RESPUESTA:	A partir del tercer mes de nacido
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay alguna reacción por la vacuna?
RESPUESTA:	Ninguna reacción
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

 <p>RESPONSABLE M.V.Z. SERGIO VARAS DE VALDEZ PLATA COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZO</p>  <p>LIC. DASY ANDREA YAÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE 2025</p>
--	--	---